



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Lima, 14 de Abril del 2023

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000489-2023-D-FLCH/UNMSM

Visto el expediente con Registro de Ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F0320-20230000198, relativo a la realización de los «JUEGOS FLORALES UNIVERSITARIOS PERÚ, 2023. POESÍA, CUENTO, ENSAYO, PROYECTOS SOCIALES Y EMPRESARIALES».

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.° 000450-2023-D-FLCH/UNMSM, de fecha 5 de abril de 2023, el Dr. Gonzalo Espino Reluce, Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, comunica que en coordinación con las Facultades de Ciencias Sociales y de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, han programado la realización de los «JUEGOS FLORALES UNIVERSITARIOS PERÚ, 2023. POESÍA, CUENTO, ENSAYO, PROYECTOS SOCIALES Y EMPRESARIALES»;

Que el propósito de esta actividad es revivir el espíritu crítico y creativo de los estudiantes que motive a retomar esta valiosa tradición, valorar la creación en poesía, cuento y ensayo;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas ofrecer una formación humanística, creativa e integral, por lo que es importante promover la producción literaria dentro de la vida académica universitaria; así como, las iniciativas de innovación en proyectos sociales y empresariales; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.° AUTORIZAR, la realización de los «JUEGOS FLORALES UNIVERSITARIOS PERÚ, 2023. POESÍA, CUENTO, ENSAYO, PROYECTOS SOCIALES Y EMPRESARIALES» organizado por la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en coordinación con las Facultades de Ciencias Sociales y de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de acuerdo con la programación que en fojas dos (2) forma parte de la presente Resolución de Decanato.
- 2.° ENCARGAR, a la Dirección Administrativa para que brinde el apoyo que se requiera para la realización de esta actividad.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO



/mder.

